COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 104 DE 2025
CONTRATO 682 DE 2025

OFERENTE
JNSR INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S
901742626-2
CL 30 A 4 07 - La paz
gerenciajnsr@gmail.com
3223696077
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 104 de 2025

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 104 de 2025, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN EMPRENDIMIENTO CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**
VALOR DEL CONTRATO	:	**SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION	:	**UN (01) MES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE GOBIERNO.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
- Garantizar la calidad y buen estado de los elementos especificados en la ficha técnica
- El contratista deberá sostener el precio de los elementos y/o productos, durante la vigencia del contrato.
- Suministrar los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el presente documento
- Realizar el ingreso al Almacén Municipal de los elementos a suministrar.
- Garantizar que todos los elementos suministrados sean nuevos y homologados de primera calidad.
- Asumir los gastos de transportes hasta el lugar indicado por el supervisor.
- Entregar los elementos, objetos del suministro dentro del término estipulado, en el sitio requerido por el supervisor.
- El Contratista deberá entregar la totalidad de los diferentes elementos que se encuentran contemplados en el estudio previo, en concordancia con el análisis económico del mismo.
- Los elementos deberán ser entregados durante el tiempo establecido para la ejecución del contrato.
- El contratista cancelara oportunamente sus aportes a seguridad social en salud y/o parafiscales correspondientes a los periodos del tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.
- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 104 DE 2025
CONTRATO 682 DE 2025

- **OFERTA ECONOMICA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SAXOFON ALTO ACABADO DORADO, MATERIAL: COBRE. INCLUYE ESTUCHE, BOQUILLA Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA	1	$ 2.423.500	$ 2.423.500
2	REDOBLANTE DE 14" X 5.5" CON CUERPO EN ACERO Y CON 8 TENSORES POR CADA LADO Y AROS CROMADOS. DETALLES TÉCNICOS: MATERIAL ACERO, TAMAÑO 14 PULGADAS. INCLUYE UN PAR DE BAQUETAS EN ARCE RESISTENTE Y LLAVE DE AFINACIÓN.	1	$ 342.000	$ 342.000
3	PLATILLOS DE 16". ACABADO BRILLANTE. TIPO DE ALEACIÓN LATÓN.	1	$ 484.500	$ 484.500
4	PANTALÓN LARGO EN LINO BLANCO, PRETINA SEMI ENRESORTADA (TALLAS SURTIDAS)	5	$ 70.650	$ 353.250
5	CAMISAS EN DACRÓN BLANCO CON ABOTONADURA DELANTERA, CUELLO MILITAR. (TALLAS SURTIDAS)	5	$ 84.800	$ 424.000
6	FALDA LARGA EN DACRON BLANCO, PRETINA DE AMARRES, CON BOLEROS. (TALLAS SURTIDAS)	5	$ 211.950	$ 1.059.750
7	BLUSA EN DACRON CON ARANDELA, MANGA 3/4, CON BOTÓN ATRÁS EN LA PARTE SUPERIOR. (TALLAS SURTIDAS)	5	$ 141.300	$ 706.500
8	PAÑOLETA EN LINO BLANCO	10	$ 28.250	$ 282.500
9	SOMBRERO TIPICO DEL PACIFICO. SOMBRERO EN PAJA DE ALA ANCHA.	10	$ 42.400	$ 424.000
	TOTAL DE LA OFERTA			**$ 6.500.000**

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso se va constituir **por SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000) M/CTE,** incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

SECCION	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
SECTOR	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	4103 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
SUBPROGRAMA	4103.1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NUMERO BPIN	202500000006348
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 -SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
PRODUCTO CPC	911124- SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACION, LA CULTURA Y LA RELIGIÓN

FORMAS DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto de pago anticipado y el setenta por ciento (70%) para el pago final estará precedido de las actas recibo final, liquidación final e informe de supervisión, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 104 DE 2025
CONTRATO 682 DE 2025

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Devolución del pago anticipado:** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado, y su vigencia se extenderá durante el plazo de ejecución y seis (06) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP., donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Firmado el día 05 de diciembre de 2025.

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno Municipal